



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

OFICIO N° MICH/GA/04/8696/2018

BITÁCORA: 16/BW-0166/11/18

Morelia, Michoacán, a 14 de noviembre de 2018

**C. MIGUEL ANGEL MORQUECHO CRUZ
PRESENTE**

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 14 de noviembre de 2018, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional de la Modificación del Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI y 51 fracción IX de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrita con fecha 30 de octubre de 2018, la Modificación al Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales denominado **MIGUEL ANGEL MORQUECHO CRUZ**, integrada en el **LIBRO MICH, TIPO TM, VOLUMEN 1, NÚMERO 40, AÑO 18**, Código de Identificación **T-16-034-MIG-002/16**; ubicado en **domicilio: DOMICILIO CONOCIDO TABLEROS S/N, COL. S/N, CIUDAD HIDALGO., C.P. 61133, HIDALGO, MICHOACÁN**; teniendo como actividad el (los) giro (s) de Aserradero y Astilladora, autorizada mediante Oficio Número **MICH/GA/04/8358/2018**.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

**ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL**



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN

M. EN I. MAURO RAMÓN BALLESTEROS FIGUEROA

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.p. Director General de Gestión Forestal y de Suelos.-Ciudad de México.
Delegada Federal de la PROFEPA.-Ciudad.
Director General de la Comisión Forestal del Estado.-Ciudad.
Archivo.

*Recab. Original
21/11/2018
Medio Ambiente Ponce*

MRBF/CAGS/HMAP/MCHL



Periodista Bustamante No. 222 Col. Rinconada del Valle, Morelia, Michoacán, C.P.58190.

Tels: (443) 322-6001; www.gob.mx/semarnat